



Municipalidad de Siquirres

ASESORÍA LEGAL

Teléfono: 2768-6266/Ext.149 y153

Correo: asesorialegal@siquirres.go.cr

00071

ELEGIBILIDAD LEGAL DE OFERTAS DE LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-0000012-01

**“Alquiler de Inmueble para Ubicar la Sala de Sesiones del
Concejo Municipal de Siquirres, bajo la Modalidad Según
Demanda”**

#	Aspectos a Calificar	Corporación MACROTHO S.A.
1	Oferta y Calidades del oferente	A
2	Declaraciones Juradas	A
3	Vigencia de ofertas	S
4	Idioma Español	A
5	Borrones tachaduras	A
6	Copias	A
7	Especies Fiscales	S
8	Forma de pago	A
9	Presentada en sobre cerrado	A
10	Certificaciones	S

SIMBOLOGÍA:

A = Aprobado

S = Subsanan

I = Insubsananable

N = No requerido

Habiendo revisado detalladamente el expediente de la Licitación Abreviada 2020CD-0000012-01 correspondiente a la “Alquiler de Inmueble para Ubicar la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, bajo la Modalidad Según Demanda” se presenta sólo una oferta a nombre de la empresa **CORPORACIÓN MACROTHO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica 3-101-502790; representada por el señor **MARIO CROOKS THOMPSON**, portador de la cédula de identidad número **7-0065-0705**.

Respecto a la oferta en cuestión esta Asesoría Legal hace las siguientes observaciones:

1. No aporta el timbre de Ciudad de la Niñas (¢ 20.⁰⁰) exigido en el punto 3 del Cartel, tampoco aporta el timbre municipal cancelado en las cajas ubicadas en el edificio Municipal.
2. No indica plazo de vigencia de su oferta, se asume que acepta y por lo tanto se ajusta a la indicada en el punto 9 del cartel.
3. No aporta certificación de la cuenta bancaria.

Todos los defectos que se enumeraron son subsanables por no tratarse de elementos esenciales de la contratación.

Por lo anteriormente indicado, considera este despacho que al subsanar los defectos, podrá continuar el proceso de contratación.

Se advierte que por tratarse de una Contratación por la modalidad Según Demanda, es menester que el órgano encargado de la ejecución de un eventual contrato, verifique la disponibilidad de recursos previo a tramitar cualquier Orden de Compra Cordalmente


Lic. J. Alonso Valverde Fonseca
Abogado Institucional
Municipalidad de Siquirres



00074

Siquirres, Viernes 07 de agosto del 2020
SG-085-2020



Siquirres
CORAZÓN DEL CARIBE

Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Teléfono: 2768-6266/Ext.151
Correo josecarlosmata@siquirres.go.cr

Señora
Licda. Sandra Vargas Fernández
Encargada del departamento de proveeduría
Presente

ASUNTO: LICITACION ABREVIADA 2020LA – 000012-01 denominada ALQUILER DE INMUEBLE PARA UBICAR LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA.

Estimada señora:

Por este medio hago entrega y revisión del análisis técnico correspondiente para la LICITACION ABREVIADA 2020LA – 000012-01 denominada ALQUILER DE INMUEBLE PARA UBICAR LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES BAJO LA MODALIDAD SEGÚN DEMANDA. De lo anterior se da el visto bueno para que se adjudique el alquiler del edificio al oferente que presento la oferta de servicios siendo este la razón social **CORPORACION MACROTHO S.A CEDULA JURIDICA 3-101-502790** donde su representante el señor **MARIO CROOKS THOMPSON CEDULA DE IDENTIDAD 7-0065-0705**, quien cumple con los requisitos establecidos en relación a lo solicitado por este departamento.

Cabe mencionar que a pesar de que solo se presenta 1 oferta, se tomó en consideración el factor precio donde en mi condición de coordinador de servicios generales de la municipalidad de Siquirres y de acuerdo a las especificaciones legales como técnicas la razón social **CORPORACION MACROTHO S.A CEDULA JURIDICA 3-101-502790** cumple con los requerimientos establecidos por la administración donde según recurso presupuestario se podrán contratar los servicios de alquiler por las siguientes razones:

- Que si bien es cierto en el artículo 76 de la ley de contratación administrativa indica el procedimiento aplicable como contratación directa al tratarse de un inmueble único con construcción que la municipalidad de Siquirres ha venido utilizando por muchos años en arrendamiento como lo ha sido la razón social, **CORPORACION MACROTHO S.A** quien ha arrendado el inmueble
- Además que en su artículo 139 de la ley de contratación administrativa cuando se tratare de arrendamientos de bienes inmuebles que por objeto de su naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso. La administración podrá contratar de forma directa el servicio ya que no conviene adquirirse por medio de concurso.

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

Siquirres, Viernes 07 de agosto del 2020
SG-085-2020

- Finalmente el inciso j del artículo 139 me indica que por razón de su ubicación, naturaleza, condiciones y situación se configuren como el más apto para la finalidad propuesta. Por tal razón el actual edificio reúne las condiciones planteadas y descritas por tratarse de un inmueble que está cerca o relativamente distante del edificio principal de la municipalidad y que por su ubicación céntrica del distrito primero es accesible para los miembros del consejo municipal reuniendo las condiciones necesarias para su operación y con un precio de renta aceptable
- Se llevó a cabo la valoración del inmueble por parte del Arquitecto Álvaro Ramírez Ruiz, Coordinador del Departamento de Desarrollo y Control Urbano, y se determinó que el precio propuesto de 1.350.000 por el mes de alquiler del inmueble es razonable, dadas las características físico espaciales del mismo. El inmueble en mención, tiene acceso mediante calzada con superficie de rodamiento en asfalto, cuenta con parqueos, ascensor (local es en segunda planta), en un estado muy bueno (MB), paredes perimetrales en mampostería reforzada y paredes internas en sistema liviano, estructura y cubierta de techos en HG, piso porcelanato y baños enchapados y acabado de pintura general en buen estado. Aunado a esto cabe indicar que el precio propuesto por mes de alquiler no ha variado desde la primera contratación. El edificio ha sido utilizado anteriormente por la municipalidad por su ubicación céntrica y de fácil acceso para todos los funcionarios del consejo municipal y visitantes.
- Cuenta con todos los servicios públicos y su estructura es accesible, incluso para personas con algún tipo de discapacidad
- El precio que se ha manejado es de 1.350.000 colones mensuales y actualmente se mantiene
- Finalmente y según visita realizada en la ubicación del edificio en mención NO existe otro edificio con esas características en un radio de 200 metros, además de ubicarse a una distancia de 100 metros del edificio principal de la municipalidad.

Así las cosas y como resultado de este análisis en relación a ajuste de presupuesto y razones ya mencionadas se recomienda adjudicar el servicio de alquiler de edificio a la razón social **CORPORACION MACROTHO S.A CEDULA JURIDICA 3-101-502790** a la contratación de referencia.

Cordialmente



Lic. José Carlos Mata Coto

Encargado del Departamento de Servicios Generales

CC. Archivo

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr